



Universidad
Zaragoza

ESTRATEGIA IMPLANTACIÓN RD-822

Año 2022



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

VICERRECTORADO POLÍTICA ACADÉMICA (GRUPO DE TRABAJO)

- **ALFONSO BURGOS - ARTES Y HUMANIDADES**
- **CLAUDIO CARRETERO - INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**
- **IRENE ARA - CIENCIAS**
- **JAVIER GARCÍA - CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**
- **EDUARDO HILARIO-CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**
- **NURIA DOMEQUE-CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**
- **CRISTINA ACÍN - CIENCIAS DE LA SALUD**
- **RAQUEL ORTEGA - VICERRECTORADO DE POLÍTICA ACADÉMICA**
- **ALEJANDRA CORTÉS-VICERRECTORADO DE POLÍTICA ACADÉMICA**

VICERRECTORADO POLÍTICA ACADÉMICA (GRUPO DE TRABAJO)

- **PROCESO DE NORMATIVA DE GRADOS: SIMPLIFICAR E IMPLEMENTAR REAL DECRETO 822/2021**
 - **ELIMINACIÓN DEL B1**
 - **DEFENSA PÚBLICA DE TFG**
 - **ESTRUCTURAS FORMATIVAS CON EL NUEVO RD**

VICERRECTORADO POLÍTICA ACADÉMICA (GRUPO DE TRABAJO)

- **PRINCIPALES NOVEDADES:**

- Los ámbitos de conocimiento (32) sustituyen a las ramas (5)
- Los TFG y los TFM deberán ser defendidos en acto público
- Tres modalidades de estudios: Presencial; Híbrida o semipresencial y Virtual o no presencial
- Aumentar el porcentaje de créditos reconocidos (15% → 25%)
- Estructuras curriculares específicas. Suplemento Europeo al Título

VICERRECTORADO POLÍTICA ACADÉMICA (GRUPO DE TRABAJO)

- **PRINCIPALES NOVEDADES:**

- Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y diferenciadas
- **Mención Dual** “proyecto formativo común entre centro universitario y entidad colaboradora”
- **Grados de 240 (o 300 en Veterinaria)**
 - **Mínimo 60 básicas (se desregulan)**
 - **Reconocimiento:** cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil, que conjuntamente equivaldrán como mínimo a 6 créditos
 - Créditos por prácticas externas curriculares no pueden superar el 25 % del total
 - ECTS del TFG está comprendido entre 6 y el 10 % del total

VICERRECTORADO POLÍTICA ACADÉMICA (GRUPO DE TRABAJO)

- **PRINCIPALES NOVEDADES:**

- Un grado puede tener menciones
- Grados con itinerario abierto

VICERRECTORADO POLÍTICA ACADÉMICA (GRUPO DE TRABAJO)

Ciclo de evaluación de enseñanzas, hasta ahora:



VICERRECTORADO POLÍTICA ACADÉMICA (GRUPO DE TRABAJO)

Memoria de verificación del plan de estudios (grado y máster)	
Apartados	
R.D. 1393/2007, ANEXO I	R.D. 822/2021, ANEXO II
Apartado 1. Descripción del título	Apartado 1. Descripción, objetivos, justificación
Apartado 2. Justificación	Apartado 2. Resultados del proceso de formación y aprendizaje
Apartado 3. Competencias	Apartado 3. Admisión, reconocimiento y movilidad
Apartado 4. Acceso y Admisión	Apartado 4. Planificación de las enseñanzas
Apartado 5. Plan de estudios	Apartado 5. Personal docente y de apoyo a la docencia
Apartado 6. Personal	Apartado 6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios
Apartado 7. Recursos materiales y servicios	Apartado 7. Calendario de implantación
Apartado 8. Resultados previstos	Apartado 8. Sistema interno de garantía de la calidad
Apartado 9. Sistema de Garantía de Calidad	Anexos
Apartado 10. Calendario	

El SGIC

Real Decreto 1393/2007

... puede referirse tanto a un sistema propio para el título como a un sistema general de la Universidad o del centro...

- a. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.
- b. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- c. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
- d. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida...
- e. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados...
- f. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

Real Decreto 822/2021

8.1 La universidad identificará el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) aplicable al título, que deberá ser conforme a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).

A tal fin, se facilitará un acceso a la documentación del SIGC, indicando en su caso si se trata de un sistema institucional que ha sido objeto de certificación externa.

8.2 Identificación de los medios de información pública relevante del plan de estudios dirigidos a atender las necesidades del estudiantado.

VICERRECTORADO POLÍTICA ACADÉMICA (GRUPO DE TRABAJO)

Proceso de renovación de la Acreditación (cambios)

	RD 1393/2007	RD 822/2021
Grados 240 ECTS	6 años	6 años
Grados 300 ECTS	7 años	8 años
Grados 360 ECTS	8 años	8 años
Máster	4 años	6 años
Doctorado	6 años	6 años

Plazos máximo para la renovación: comparativa

Desde la fecha de **verificación** del título o de su última renovación

Desde la fecha de **impartición** del título o de su última renovación

GRUPO DE TRABAJO UNIZAR

- **MODIFICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD:**
 - **MODIFICACIÓN EN LA PERIODICIDAD DEL INFORME (CADA TRES AÑOS):** Sustituir Informe Anual de Evaluación de la Calidad y de los Resultados del Aprendizaje (IAECRA) por Informe de Calidad Anual de la Titulación (ICAT)
 - **INFORME ANUAL SENCILLO (SOLO ASPECTOS DE MEJORA)**
 - **INCLUSIÓN DE INDICADORES EN EL PAIM**
 - **MAPA DE BUENAS PRÁCTICAS UNIZAR (MPBU). BUENAS PRÁCTICAS (UNA POR TITULACIÓN) Y QUE DEFINA QUÉ SE ESTÁ IMPLEMENTANDO COMO ASPECTO DISTINTIVO EN LA TITULACIÓN (2022-2023)**
- **COMPETENCIAS UZ: ELECCIÓN DE LAS COMPETENCIAS QUE IDENTIFICAN AL EGRESADO DE LA UZ**

CALENDARIO

- **4 años para determinar el ámbito de cada titulación**
- **2,5 años UNIZAR**
- **Implantación simultánea acreditación institucional**
- **1ª Reunión 1.02.2022**



Universidad
Zaragoza

GRACIAS POR SU ATENCIÓN



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza